



Resolución de Decanato 178 / 2024 - EXA -UNSa

Ref. EXP-EXA 8233/20222 - ASUNTO: Aceptación de Aspirante al Concurso Regular Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva - Asignatura Programación de Aplicaciones Web.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
22/03/2024

VISTO: La RD-EXA N° 425/2023 EXA-UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, se procede a publicar la nómina de docentes que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de la postulante inscrita en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como postulante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Programación de Aplicaciones Web de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), convocado mediante RD-EXA N° 425/2023 EXA-UNSA, a la persona consignada en la siguiente nómina:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I N°
1	Diego Alejandro RODRIGUEZ	26.637.979

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RCD 280/2023 EXA-UNSA) y al Postulante: Diego Alejandro RODRIGUEZ. Hágase saber con copia la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa